



Boletín Red en Movimiento

Quiénes hacemos el Boletín Red en Movimiento

COORDINACIÓN EDITORIAL
Martín Castilla

COMITÉ EDITORIAL
EQUIPO DE NORMATIZACIÓN
Lilián Alvarado
Laura Cuevas
Celia Lis
Ariadna Pou



Novedades de la Escuela

1. Nuevo esquema de vacunación Poliomiéltis

A partir del 1 de junio se dejó de usar la vacuna oral Sabin y se utiliza solamente la vacuna inyectable tipo Salk (IPV). El nuevo esquema consta de 3 dosis y un refuerzo de IPV a los 2, 4 y 6 meses de edad y al ingreso escolar.



2. Diplomatura "Gestión Estratégica de Servicios de Salud", dirigido a directores ejecutivos y asociados de los hospitales de la Provincia de Buenos Aires.

Informes:
informescursodph@gmail.com

El cuidado de la salud desde el territorio

El actual contexto de pandemia, nos obliga como trabajadores de salud a actualizar permanentemente las estrategias para cumplir con nuestro rol en relación al cuidado de la salud. Por ello, así como tuvimos que re-ajustar el funcionamiento de los hospitales para dar respuesta a las necesidades de atención que demanda la patología por Covid-19, también nos ocupa la elaboración de estrategias de territorialización necesarias para realizar vigilancia activa y la implementación de estrategias que permitan garantizar el cuidado de la salud de aquellas personas que consultan por problemas diferentes al Covid. En este sentido la Dirección Provincial de Hospitales (DPH) y los hospitales de la Provincia de Buenos Aires definieron acciones en forma coordinada con las Regiones Sanitarias, la Dirección de Salud Comunitaria y otras áreas del Ministerio de Salud. Dichas acciones consisten en la realización de operativos tendientes a efectuar vigilancia epidemiológica activa en territorio y la descentralización de los servicios de atención y cuidado.

Los operativos de vigilancia epidemiológica en territorio, se realizan en forma coordinada desde la DPH junto a la Dirección de Salud Comunitaria, las Regiones Sanitarias, la Dirección de Epidemiología y la Dirección de Información Sanitaria-DIS-. Asimismo se establece coordinación con los Centros de

Telemedicina Covid-19 -CETEC-. Una vez determinada una zona geográfica donde se identifica un aumento importante de casos, se llevan adelante operativos de rastreo para la identificación de casos sospechosos o probables. Estos operativos son realizados por los equipos territoriales de Salud Comunitaria y del municipio afectado, a los que se suman los equipos de los hospitales más cercanos al territorio identificado involucrando a los servicios de las áreas programáticas habitualmente conformados por médicos, enfermeros, promotores de salud, trabajadores sociales y psicólogos.

Dichos operativos consisten en la realización de entrevistas que permiten identificar casos sospechosos y/o contactos estrechos y determinar qué personas son pasibles de ser testeadas o aisladas. Las personas que se constituyan en casos sospechosos serán testeadas y, si reúnen ciertas características clínicas, son referidos al hospital de referencia donde permanecen hasta tanto se tenga el resultado de su hisopado. Se trasladan a través de las ambulancias del SAME o del SIE. En caso de ser positivos, en virtud de su cuadro clínico, permanecerán internadas o seguirán el aislamiento en los establecimientos extra hospitalarios asignados a tal fin.

Otra estrategia planteada por la Dirección Provincial de Hospitales es la descentralización de los servicios

de prevención, asistencia, seguimiento y controles de salud y de vacunación que pasarán a funcionar fuera del ámbito hospitalario o en alguna zona del hospital que garantice una circulación diferencial. En ese sentido, se propuso la utilización de los CPA para las consultas de salud mental y de los CAPS -Centros de Atención Primaria de la Salud- para las consultas vinculadas a prevención, control de salud y control de patologías habitualmente realizadas en los hospitales.

Para aquellos problemas de salud que no puedan ser resueltos en estos ámbitos se gestionará la asistencia en la institución hospitalaria a fin de garantizar los controles regulares, diagnósticos precoces y seguimiento de personas con patología crónica, siempre considerando las pautas de protección personal y de seguridad tanto para los pacientes como para los trabajadores de la salud. Creemos que el desafío para quienes trabajamos en salud, en la actual pandemia, es garantizar que el sistema de salud siga funcionando para no descuidar las necesidades de atención de las personas que padecen problemas de salud - no solo Covid 19- a fin de evitar que lleguen a la consulta con cuadros avanzados o de discontinuar las medidas de prevención de la salud.

Juan Sebastián Riera
Director Provincial de Hospitales

Experiencia Pausa activa

Formarse en salud es una tarea vertiginosa. Formarse en salud en APS, requiere de estrategias colectivas que sepan leer la singularidad de los territorios a la vez que elaboren procesos de intervención sustentados en la interdisciplina.

Hace solo tres años que se comenzó con el proyecto de la PRIM, por lo que la pandemia nos encuentra en un proceso de planificación sobre nuestra permanencia y labor en territorio que aún continúa en construcción.

En la ciudad de Tandil, solo se han registrado 4 casos positivos de Covid-19. El día 10 de Junio se ingresa a la Fase 5, dado que no se registran casos nuevos desde hace más de 21 días. Esta situación nos coloca en una realidad donde el problema fundamental no es el contagio de Covid-19, sino los efectos sociosanitarios del aislamiento social preventivo obligatorio.

La cuarentena, puso en primer plano las desigualdades preexistentes y nos obligó a repensar nuestra forma de abordaje. La demanda urgente es la necesidad de seguir vivos, bajo la lógica del derecho a una vida digna. En un primer momento, algunas preguntas que nos orientaron en la intervención giraban en torno a ¿cómo nos paramos frente a esta nueva situación? ¿Cómo pensamos en otras formas de organización del trabajo? ¿Cómo recibimos y cómo respondemos a estas demandas? ¿Cuáles son las discusiones urgentes?

El aislamiento social preventivo obligatorio nos obligó a sentarnos a pensar en organizar el trabajo en torno a un escenario establecido, donde a las barreras preexistentes de acceso a la salud, se sumó la obligatoriedad de quedarse en casa. ¿En

Residencia P.R.I.M. C.I.C. "La Movediza" Tandil,
integrada por Medicina General, Psicología,
Trabajo Social y Enfermería Comunitaria.

cuál casa? ¿En qué condiciones? ¿Con cuáles recursos? ¿Con quiénes? ¿Con qué red? ¿Con qué necesidades, enfermedades, medicamentos?

En la actualidad, entendemos que nos encontramos en un momento oportuno de transformación de nuestras prácticas debido a las falencias y debilidades de las políticas públicas municipales puestas en evidencia, por ejemplo, en cuanto a la asistencia de alimentos y abrigo.

Tenemos la oportunidad de aprovechar esta pausa de una cotidianeidad efervescente para repensar nuestro trabajo territorial teniendo en cuenta que, a la heterogeneidad de la vida, se la normaliza con políticas sociales homogéneas. ¿Qué espacio hay para la singularidad de la realidad de las familias y cómo nos posicionamos como profesionales en formación en APS? A fin de construir una salud desde una perspectiva de derecho donde la participación comunitaria tenga un rol protagónico, nos proponemos acercarnos a las familias y a partir de las necesidades que observamos en el territorio abordar estrategias colectivas. Por estas razones, las estrategias e intervenciones apuntan a un objetivo común: vehicular el acceso a la salud haciendo valer el concepto de salud como derecho.

Jefas de Residentes:
Andrea Hasta y Carla de la Vega.

Residentes:
Tomás Fernández, Agustina Silvestri,
Facundo Maly, Nerina Coria, Anabela Valle,
Florencia Portaluppi, María Lezcano,
Alejandra González, Nadia Actis Caporale,
Soledad Barcus.

arte y
salud

Fotografía

Autor:
Fernando Vázquez
Consultorio de Atención Primaria
en Rehabilitación de Melchor Romero.
Ex residente de Medicina General.



A quienes deseen compartir sus experiencias, les invitamos a escribirnos a boletinredenmovimiento@gmail.com. La extensión del escrito no puede superar los 1500 caracteres con espacios. No olviden citar el nombre de su hospital/centro de salud y la localidad.

Si deseas suscribirte al boletín Red en Movimiento hace clic aquí <https://forms.gle/qcHNb4hv7s7gA7ff9>